

HIDROELECTRICA LA PAZ HIDROPAZECUADOR S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROELECTRICA LA PAZ HIDROPAZECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 3 de abril del 2017, a las 9:15 horas, en las oficinas de la Compañía HIDROELECTRICA LA PAZ HIDROPAZECUADOR S.A., debidamente convocados se reúnen los accionistas de la Compañía HIDROELECTRICA LA PAZ HIDROPAZECUADOR S.A.: Miguel Andrade Luna y María Fernanda Rendón Ontaneda accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía.

Dirige la Junta la señora María Fernanda Rendón, Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la misma el Gerente General, señor Miguel Andrade Luna. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el accionista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, conviene en constituirse en Junta General Universal, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Las cuentas, el balance general y el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estados de flujo de efectivo, notas a los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2016 y los informes del Gerente General y Comisario por ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Resolución sobre los resultados del ejercicio.
- 3.- Designación de Comisarios y su retribución.

El Presidente declara instalada la reunión y dispone que se entre a conocer el orden del día aprobado.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

La señora Presidente dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día y que se de lectura, de los informes del señor Gerente General y Comisario, como en efecto se lo hace.

A continuación, la señora Presidente da lectura del balance y estado de pérdidas y ganancias, documentos estos que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas antes de instalar la reunión. Por unanimidad se resuelve someterlos a discusión y votación juntamente con los informes que acaban de ser leídos. Se formulan varias preguntas y la administración procede a responder en su totalidad.

La Junta General, luego del correspondiente análisis, de manera unánime, aprueba los informes presentados y conocidos en esta reunión, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

La señora Presidente, concede el uso de la palabra al señor Gerente General quien expresa que la Compañía no tuvo actividad de ningún tipo durante el año 2016, como consta de su informe y balances.

La Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar lo expresado por el señor Gerente General respecto a los resultados del ejercicio.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Gerente General de la Compañía propone que considere al señorita Valeria Quishpe Mejía, para que desempeñe las funciones de Comisario de la Compañía y que se le autorice a la Administración negociar su retribución.

La Junta General acoge, por unanimidad la propuesta del Gerente General en el sentido de que se elija como Comisario a la señorita Valeria Quishpe Mejía, se proceda a su reelección para este año y que se autorice a la administración para negociar su retribución. Se deja pendiente la designación del Comisario Suplente.

Por haberse tratado todos los puntos para los que la Junta General fue convocada, la señora Presidente reitera su agradecimiento por la asistencia y participación de los señores accionistas en la reunión y la da por terminada a las 10h30, disponiendo que todos los documentos conocidos por la junta o relacionados con ella se agreguen al expediente.

Para constancia los Señores Gerente General-Secretario y Presidente suscriben la presente acta que ha sido elaborada dentro del plazo respectivo


Miguel Andrade Luna
GERENTE GENERAL


María Fernanda Rendón
PRESIDENTE